



Sello de
RAVEN
CIENTOS

hada en la Mansion de Veteras y por la falta de
Paxo para su manutencion y que en su lugar
se pudiese infanteria para el resguardo de la Sal
tud Publica; y por la Ciudad entendido el contex
to de esta Carta en que se da a entender que en bre
ve se le bantara el Cordón = Acordo se ponga or
dinal en el Regal. de las ordenes expedidas
para la Prevencion de la Peste =

En este estado salio con permiso de esta Ciudad el Sr. D. Pedro
Hidalgo viz. Menchiron quien de su Notary y axes
zer al Sr. D. Pedro Joseph de Ensay y Mula con
quien se conforma en lo que la Ciudad acordare =

fiel del Rey = Nino un pedimento de Joseph Dimenez Zamora D.
despachada = Sept Dimenez Zamora su hijo Veterano de esta Ciudad y
fiel del Rey de ella en que pidieron su salario
y por el Informe de el Corrador consta se les esta debien
do un tercio del que cumplieron fin de Junio proxima
pasado y por el cinco mill seiscientos setenta y siete
mas; Una arroba de azeyte y un tercio de carga de
Carbon; y por la Ciudad entendido = Acordo que el
Receptor de Comunas de y pague a los fieles la dha.

